



Términos de Referencia Consultoría para la Autoevaluación del proyecto “Localización del trabajo humanitario desde el trabajo en red – CRGR” y Sistematización del Sub Proyecto: “Acción Humanitaria para la recuperación de medios de vida, por inseguridad alimentaria en El Salvador” 2026

I. Datos generales.

1.1	Título de la consultoría	Autoevaluación del proyecto “Localización del trabajo humanitario desde el trabajo en red – CRGR” y Sistematización del Sub Proyecto: “Acción Humanitaria para la recuperación de medios de vida, por inseguridad alimentaria en El Salvador” 2026.
1.2	País sede	El Salvador.
1.3	Alcance de la Actividad	Equipo Técnico de Proyecto, organizaciones que conforman la membresía de la MPGR y organizaciones comunitarias de territorios en los que se desarrollaron acciones.

II. Marco Institucional.

La Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador, (MPGR), es una red de organizaciones de la sociedad civil, fundada en el año 2002, comprometida en acompañar a las comunidades vulnerables del país, en procesos de organización, formación y comunicación con enfoque de gestión de riesgos, incidiendo políticamente de manera participativa y equitativa en la transformación de causas generadoras de riesgo.

La Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador, existe debido al alto nivel de riesgo en el país. Su propósito es apoyar procesos de empoderamiento y movilización de la población más vulnerable para incidir en la transformación de las causas que generan riesgos.

La Fundación Maquilishuatl, FUMA. Es una Fundación para el Desarrollo que fortalece la promoción de la salud con enfoque de derechos y promueve el abordaje de la gestión estratégica del riesgo, para contribuir al desarrollo de entornos, espacios y estilos de vida saludables, fundada en 1985.

Trabajamos para la población en condiciones de vulnerabilidad económica, social, política y ambiental, teniendo como base la solidaridad, equidad, sustentabilidad y transparencia.

La Concertación Regional para la Gestión de Riesgos CRGR. Es una plataforma centroamericana conformada en el año 2008, como resultado de un proceso de reflexión de las organizaciones de la sociedad civil a partir del impacto causado por el Huracán Mitch en 1998. Se constituyen en mesas nacionales de gestión de riesgos de los países de: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, con el objetivo de incidir en procesos relacionados a la gestión de riesgos y cambio climático e



incrementar la capacidad de liderazgo CRGR para mejores respuestas humanitarias con acciones conjuntas locales, nacionales y regionales.

Tiene por finalidad, mediante el intercambio de experiencias, aprendizaje, interlocución, e incidencia política, consolidar progresivamente la capacidad de sus miembros en gestión del riesgo en el marco

del cambio climático para el desarrollo sostenible de la población vulnerable en los países de la región, partiendo del reconocimiento de la pluralidad, tolerancia, transparencia y el respeto a la dinámica de cada país.

La CRGR no es una entidad jurídica legalmente constituida, por ello depende administrativamente de una de sus organizaciones miembros, para la administración de los recursos humanos financieros y materiales de este proyecto regional, a su vez en cada país las plataformas nacionales cuentan con entidades administradoras.

III. Contexto - Antecedentes.

Debido a su ubicación geográfica, El Salvador ha estado expuesto históricamente a fenómenos hidrometeorológicos asociados a la zona de convergencia intertropical. Cada año, el país enfrenta numerosos eventos de este tipo, especialmente durante la temporada lluviosa que se extiende de mayo a noviembre, periodo en el que se registran aproximadamente 1,800 milímetros de precipitación. Esta condición climática, combinada con múltiples factores de vulnerabilidad, ha contribuido durante décadas a la generación de riesgos, particularmente por inundaciones y movimientos en masa como deslizamientos, desprendimientos y deslaves, en zonas densamente pobladas que no son aptas para el asentamiento humano.

Por otro lado, las transformaciones morfológicas en el uso del suelo, la expansión urbana y el deterioro de la cobertura vegetativa han impermeabilizado y modificado los rumbos de las escorrentías superficiales de las aguas lluvias, lo que ha provocado inundaciones cada vez más severas en los últimos años. Las áreas urbanas de las grandes ciudades del país como San Salvador, Santa Ana y San Miguel, se suman a esta problemática ya recurrente de las zonas aluviales del país y en el caso del área metropolitana de San Salvador, el registro de daños y pérdidas en el último siglo han sido recurrentes, de los cuales se tienen registros afectación desde el año de 1915, en Barrios como: San Jacinto, Candelaria, Modelo, Málaga, y La Vega, Colonias como: Atlacatl, la Rábida, colonia Nicaragua, colonia medica tan solo por citar unos ejemplos.

El fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) en su fase fría y de corta duración comenzó a desarrollarse a finales de 2024, presentando anomalías negativas que superaron el umbral característico durante los primeros meses de 2025. Sin embargo, este enfriamiento no persistió ni se intensificó, dando paso nuevamente a condiciones neutrales con ligeras anomalías negativas. Estas condiciones, combinadas con anomalías cálidas en el Atlántico Tropical Norte y el Mar Caribe, así como con diversos factores locales y regionales, actuaron como forzantes climáticos que influenciaron el comportamiento y la dinámica atmosférica durante el cierre de 2024 y el inicio de 2025. Dichos patrones climáticos pudieron haber favorecido un aumento en la variabilidad de las lluvias, con eventos de precipitación intensos y localizados, así como la alteración de los patrones típicos de vientos y temperaturas, generando condiciones propicias para la ocurrencia de



inundaciones urbanas, movimientos en masa y afectaciones en sectores sensibles como la agricultura y la salud pública.

De acuerdo con el informe sobre perspectivas climáticas mayo-agosto 2025, emitido por el ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, el acumulado de lluvia promedio en El Salvador, al cierre de 2024, presentó un exceso del 17.7%, con un acumulado a escala nacional de 2233.6 mm, ubicando el año 2024 en el quinto año más lluvioso de los últimos 54 años de registros; además, la temperatura media a escala nacional fue 0.65 °C arriba del promedio anual y se posiciona como el año más cálido seguido muy de cerca de 2023.

Del total del PIB, el 96.4% está vinculado a áreas de riesgo. Históricamente, El Salvador ha estado sometido a situaciones de emergencia debido a la actividad tectónica, volcánica e hidrometeorológica. El país tiene una cifra significativa de víctimas por desastres y las pérdidas económicas acumulan unos 16 mil millones de dólares. (Informe UNDAC 2010).

El Salvador se encuentra influenciado por las lluvias desde finales del mes de septiembre, causando inundaciones en viviendas y terrenos agrícolas, aumentando el riesgo en la Seguridad Alimentaria de las familias afectadas. El pasado 13 de octubre la Dirección General de Protección Civil (DGPC), decretó Alerta Naranja en todo el territorio nacional, posterior a este decreto se tuvieron algunos eventos, tales como desbordamientos en algunas cuencas del país, dado al aumento en la precipitación, la humedad en los suelos, las condiciones de nivel observadas y el pronóstico meteorológico provocando el aumento en el cauce y afluentes: Regiones hidrográficas: Lempa Alta, Lempa Media, Lempa Baja, Estero de Jaltepeque y Bahía de Jiquilisco. Ríos: Goascorán y Grande de San Miguel. Además, Regiones hidrográficas: Cara Sucia-San Pedro, Mandinga-Comalapa y Sirama. Ríos: Paz, Grande de Sonsonate y Jiboa.

Es importante mencionar que la MPGR, elaboró 2 boletines con información de afectaciones a causa de las lluvias en diferentes territorios donde su membresía tiene presencia, las afectaciones que se pueden mencionar son: desbordamientos de ríos, inundaciones en terrenos agrícolas, deslizamientos que afectaron la movilidad de la población en las comunidades, inundación en viviendas y letrinas, generando proliferación de vectores y aumentado la posibilidad de enfermedades como el Dengue, Chikungunya, Fiebre tifoidea y de la piel por la humedad en los suelos.

IV. Antecedentes de la Atención Humanitaria desde la MPGR.

De enero de 2022 a mayo de 2025, la MPGR ha tenido la oportunidad de ejecutar fondos gestionados por la CRGR, como un ejercicio de localización de la ayuda humanitaria. Con estos fondos se han atendido eventos de tracto lento como: tormentas tropicales; inundaciones; huracanes y atención humanitaria por inseguridad alimentaria en El Salvador. La inversión asciende a USD \$814,893.56, con tres fuentes de financiamiento: BMGF, CNHF y MACP, parte de este fondo está provisionado para atender afectaciones por eventos extremos, como parte del Fondo de Respuesta Anticipada de CRGR. Esta iniciativa representa un paso significativo en la respuesta humanitaria y en la atención a comunidades que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad frente a desastres en El Salvador y en la región.



La MPGR ha acumulado experiencia y obtiene nuevos aprendizajes, dando un valor adicional a la actuación ante emergencias, todo esto gracias a la coordinación interinstitucional desde lo local a lo nacional y regional, la activación de protocolos de respuesta en momentos de emergencia y la capacidad instalada técnica-administrativa de Fundación Maquilishuatl como ente administrador nacional de fondos de la red, quien a su vez descentraliza la ejecución de proyectos en el territorio donde tiene presencia la membresía de la MPGR, coordinando con actores locales, gubernamentales y no gubernamentales. Uno de los pilares fundamentales de esta mejora continua es el apoyo invaluable del voluntariado y liderazgo comunitario, que de manera constante participa en todas las acciones y respuesta ante emergencias, lo que contribuye significativamente al éxito de las acciones emprendidas por la MPGR. Es importante para la MPGR contar con políticas internas de gobernanza y protocolos de respuesta que se encuentran en este momento en procesos de actualización y consulta, junto a las organizaciones miembros de la MPGR, que hasta hoy asciende una participación de 12 organizaciones activas a nivel nacional.

1. Proyecto “Localización del trabajo humanitario desde el trabajo en red – CRGR”

1.1 JUSTIFICACION DEL PROYECTO: “Localización del trabajo humanitario desde el trabajo en red – CRGR”

La situación de inseguridad alimentaria según el CIS¹, que abarca el período de julio a septiembre de 2024, se prevé que cerca de 123 mil personas (21% de la población total) se encontrarán en Crisis o Emergencia alimentaria (Fases 3 o 4 de la CIF), siendo requerida la atención urgente con intervenciones de respuesta enfocada a reducir brechas de consumo de alimentos y la protección de los medios de vida.

Se espera una transición hacia el fenómeno de La Niña (70% probabilidad) durante el trimestre de julio a septiembre 2024; esto, sumado al alto costo de insumos, incide en la disminución en el área de siembra de granos básicos, lo que reduce la demanda de mano de obra, e impacta en la producción agrícola, principalmente en la reducción de la cosecha de frijol del periodo de primera y hortalizas. Durante este período se presenta la época de “Hambre Estacional”, cuando las reservas de granos básicos producidos en el ciclo agrícola previo se agotan y las fuentes de empleo se reducen sustancialmente, lo que usualmente acompaña un aumento en la incidencia de casos de desnutrición aguda. Agravada por otro tipo de enfermedades respiratorias.

Es por ello que se vuelve necesario realizar acciones anticipadas, que activen una respuesta inmediata de protección social en poblaciones en Crisis, para reducir las brechas de consumo de alimentos y salvar vidas, especialmente aquella población afectada por eventos climáticos extremos. Realizar acciones focalizadas en población en situación de crisis alimentaria o que se encuentra con agotamiento de sus reservas y proteger sus medios de vida.

¹ Secretaría del Consejo de Integración Social, CIS.



Este proyecto tiene como propósito, brindar atención humanitaria a 4500 familias que se encuentran en condiciones de crisis alimentaria, en 158 comunidades que no reciben atención por parte de otras instancias en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; priorizando familias que se encuentran en mayor condición de vulnerabilidad, con énfasis en crisis por inseguridad alimentaria y nutricional, promoviendo condiciones de higiene adecuada, mejora en la calidad del agua, capacidades de preparación comunitaria y familiar frente a desastres, además de producción de especies menores y dotándoles de kit de alimentos o Cash transfer, a través del Fondo de Asistencia Humanitaria de CRGR, además del fortalecimiento del trabajo en Red y la gestión del conocimiento, que promueva la divulgación y promoción de buenas prácticas en los espacios nacionales, regionales y globales del trabajo en red. El Proyecto contó con un monto global de USD 1.737.000.00, de dos fuentes de financiamiento: Fundación Margaret A. Cargill por valor de USD 1.500.000.00 y con la contrapartida de Fundación Conrad N. Hilton que asciende a USD\$237,000.00.

1.2 MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO: “Localización del trabajo humanitario desde el trabajo en red – CRGR”

Objetivo general: Fortalecer la capacidad de respuesta humanitaria de CRGR durante emergencias en Centroamérica, a través de la gestión efectiva de los fondos preposicionados y la mejora de la preparación y respuesta de las comunidades ante desastres, proporcionando herramientas de preparación y promoviendo la gestión del conocimiento a través del trabajo en red.

Resultado 1: CRGR ha actualizado su protocolo de actuación que facilita la gestión ante instancias internacionales que se han comprometido a destinar más fondos para la localización de la ayuda humanitaria, dando la oportunidad de hacer contraloría en el manejo internacional de financiamiento.

Resultado 2: Aumento de la inversión en comunidades afectadas a través de colocación de fondos para respuesta humanitaria internacional a través de ejercicios de localización de la ayuda humanitaria.

Resultado 3: Aumento del número de personas afectadas positivamente debido a una mayor resiliencia comunitaria desde un enfoque interinstitucional dirigidas localmente.

1.3 CUADRO DE ALCANCE GEOGRÁFICO.

MESA NAC	NUMERO DE ORGANIZACIONES	DEPARTAMENTOS / PROVINCIAS	MUNICIPIOS / CANTONES	COMUNIDADES
MPGR	7	8	28	74
MNIGR	6	6	6	6
MNGR	4	7	11	36



COCIGER	3	5	10	38
RED-COM	3	3	3	4
5	23	29	58	158

Fuente: CRGR, Priorización comunitaria enviada por Mesas Nacionales. Julio. 2024.

En el marco del proyecto “Localización del trabajo humanitario desde el trabajo en red – CRGR”, se han desarrollado dos procesos (Sub Proyectos acción humanitaria), orientados a dar respuesta a afectaciones sufridas por grupos familiares a causa de distintos fenómenos a lo largo del desarrollo del proyecto, el ultimo Sub Proyecto: “Acción Humanitaria para la recuperación de Medios de vida, por inseguridad alimentaria en el Salvador” 2026, se ha desarrollado entre mayo de julio del 2026, diseñado como una respuesta al agotamiento de las reservas de alimentos y la finalización de la temporada estacional de trabajo en jornales al interior de fincas. En este sentido se espera que esta consultoría lleve a cabo un proceso de sistematización dicho sub proyecto, para el cual se comparte algunos de los detalles del mismo:

2. Sub Proyecto: “Acción Humanitaria para la recuperación de medios de vida, por inseguridad alimentaria en El Salvador” 2026

2.1 Ejecución Sub proyecto.

Fortalecer las condiciones familiares para afrontar la crisis alimentaria en 3 comunidades del departamento de Ahuachapán, a través del acceso a alimentos, insumos de higiene, filtros para tratamiento de agua para consumos, fortalecimiento de las capacidades de respuesta comunitaria ante desastres; y la entrega de especies menores para la reproducción, desde un enfoque comunitario y colaborativo.

Resultado 1: Se han mejorado la seguridad alimentaria y nutricional, las condiciones de higiene básicas de 130 familias en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de paquetes alimentarios, biofiltros para purificación de agua, kits de higiene familiar incluyendo insumos básicos para mujeres.

Indicador del Resultado 1: 130 familias han recibido paquetes de alimento, biofiltros y kit de higiene familiar incluyendo insumos básicos para mujeres.

Resultado 2: Se ha fortalecido el conocimiento y la preparación de 130 familias y organizaciones comunitarias, para una mejor respuesta ante desastres. Esto se ha logrado a través de charlas y capacitaciones en temas como el manejo de EDAN, escenarios de riesgos, prevención de violencia basada en género, agua, saneamiento y promoción de la higiene. Además, se ha compartido material educativo a nivel comunitario.

Indicador del Resultado 2: Al menos 3 comunidades han fortalecido sus conocimientos y su preparación ante desastres.



Resultado 3: Fortalecidos los medios de vida de 130 familias; a través de la producción de especies menores, para reducir el impacto de la crisis alimentaria en comunidades beneficiarias de El Salvador.

Indicador del Resultado 3: 130 familias, han mejorado sus medios de vida, con la producción de especies menores y trabajan para la sostenibilidad de las acciones realizadas

El alcance y la ubicación en la que se han desarrollado las acciones del proyecto, se describen en la siguiente matriz:

No.	Organización	Departamento	Municipio	Distrito	Comunidad	Familias afectadas
1	FUNSALPRODESE	Ahuachapán	Ahuachapán Centro	Concepción de Ataco	Entrerrios	54
2					Finca Matala	37
3	PRO-VIDA	Ahuachapán	Ahuachapán Centro	Tacuba	La Angostura	39
Total	3	2	5	7	10	130

2.2 Beneficiarios.

Beneficiarios directos:

Estos se encuentran ubicados en el departamento de Ahuachapán, municipio de Ahuachapán Centro y principalmente son familias afectadas por la escasez y/o agotamiento de las reservas de alimentos, así como la disminución sustantiva de los ingresos familiares producto de la finalización de la temporada de trabajo estacional en zonas de fincas cafetaleras.

Estas familias han sido seleccionadas bajo los siguientes criterios:

- Familias lideradas por mujeres.
- Familias con niñez menor de 5 años.
- Familias que entre sus miembros haya adultos mayores, personas con discapacidad y/o personas con enfermedades crónicas.
- Familias que se dedican a la agricultura de subsistencia.
- Familias que estén siendo beneficiarias de ningún otro proyecto o programa de asistencia humanitaria.
- Residentes de algunas de las zonas de intervención del proyecto.

Marco de la consultoría.



3. Autoevaluación del proyecto “Localización del trabajo humanitario desde el trabajo en red – CRGR” y Sistematización del Sub Proyecto: “Acción Humanitaria para la recuperación de medios de vida, por inseguridad alimentaria en El Salvador” 2026

Esta consultoría se orienta a la contratación de un o una profesional, consultora o una institución especializados en la Facilitación de “Autoevaluaciones” y la elaboración de sistematizaciones con organizaciones de la Sociedad Civil.

3.1 Objetivo.

Evaluar de forma participativa los resultados, la gestión y el impacto del proyecto Localización del trabajo humanitario desde el trabajo en red – CRGR” mediante un proceso de autoevaluación; y sistematizar las experiencias, saberes y lecciones aprendidas del Sub Proyecto: “Acción Humanitaria para la recuperación de medios de vida, por inseguridad alimentaria en El Salvador” 2026.

3.2 Resultado Esperado:

-  Desarrollada la Auto evaluación del proyecto Localización del trabajo humanitario desde el trabajo en red – CRGR”
-  Sistematizada la experiencia de uso de fondos preposicionados para la ejecución del Sub proyecto: “Acción Humanitaria para la recuperación de medios de vida, por inseguridad alimentaria en El Salvador” 2026.

Para el logro de ambos resultados, se deben tener en cuenta de manera clara y por separado, los detalles e información del proyecto “Localización del trabajo humanitario desde el trabajo en red – CRGR” del Sub Proyecto: “Acción Humanitaria para la recuperación de medios de vida, por inseguridad alimentaria en El Salvador” 2026. La cual está descrita en los apartados previos 1 y 2, de estos términos de referencia.

3.3 Propuesta Metodológica.

Fase I: preparatoria.

El consultor o consultora se dispone a preparar condiciones para el desarrollo de la autoevaluación y la sistematización, retomando las preguntas generadoras propuestas, analizar el diseño de las herramientas propuestas, e identificando el directorio de participantes. En esta fase se recomienda que se tenga a mano las herramientas de planificación del proyecto (Nota conceptual, maco lógico y ruta de cambio, además de las notas conceptuales presentadas para el uso de fondos preposicionados junto a los informes finales de los mismos).

Fase II: Estudio de gabinete.



El estudio de gabinete consistirá en un análisis pormenorizado por parte del consultor o consultora del proceso de la información identificada en la fase anterior. Durante esta fase, el o la consultora deberá mantener contacto con el facilitador/a de Mesa Nacional para recolectar la información relacionada a la implementación del proyecto y sub proyecto y el directorio del levantamiento de información.

Fase III. Trabajo de campo.

En esta fase el consultor profundizará el análisis preliminar, contrastando la información con todos los agentes relevantes en terreno. Deberá presentar un plan de trabajo de campo que incluya al menos:

El plan de trabajo, con una lista indicativa del número de personas que participarán en el proceso de autoevaluación y recolección de información para la sistematización, posibles fechas y nombre de los miembros del equipo de trabajo de campo. Este plan deberá ser flexible y adaptarse a las condiciones existentes en las Mesas Nacionales.

Una propuesta de las herramientas metodológicas a utilizar: análisis de información mediante ficha levantada en Kobo toolbox, la cual será proporcionada por el nivel regional previamente; grupos focales comunitarios, comunitario y una reunión de trabajo aplicando la herramienta de Revisión después de la Acción (AAR, Action After Review).

Este trabajo de campo se realizará cuidando una representatividad de la muestra de las intervenciones, diseñadas anteriormente.

Fase IV. Análisis de la información y elaboración de informes.

Para finalizar esta fase de la autoevaluación, la o el referente asignado, deberá entregar un informe final conteniendo el análisis en base a la evidencia del proceso, de acuerdo a un formato que facilitará el nivel regional de CRGR.

En relación al informe de sistematización, este será acordado con base en el estándar que ha manejado la MPGR, para el desarrollo de estos procesos en cada uno de los Sub Proyectos que se han ejecutado anteriormente. El proceso de levantamiento de información en este caso debe considerar a aplicación de técnicas de investigación: grupos focales (al menos 2, uno por cada distrito atendido por el sub proyecto), entrevistas y/o encuestas; aplicadas directamente en campo. Para este propósito se debe tener en cuenta los costos de desplazamiento a las diferentes comunidades, los que serán asumidos por el consultor o consultora; mientras que será la MPGR la encargada de garantizar las convocatorias para cada actividad, a través de su facilitador.



3.4 Productos:

- **Plan y Cronograma de trabajo de autoevaluación y sistematización**, el cual debe incluir la aplicación de las herramientas de recolección de datos análisis de datos e información cualitativa y las fechas de ejecución de cada una de las fases o etapas, llenado de la ficha de proyectos implementados bajo la modalidad de fondos preposicionados y la reunión de análisis de lo actuado usando la metodología de Revisión después de la acción, con los actores claves que fueron parte del proceso.
- **Protocolo de levantamiento de información**. Debe contener la descripción clara del proceso metodológico, además de incluir las herramientas diseñadas para el levantamiento de información: entrevistas, encuestas, guías para la ejecución de al menos 2 grupos focales para el caso de la sistematización (desarrollados en campo); y al menos un grupo focal para el caso de la autoevaluación. Como parte de los apartados finales de este producto se espera la propuesta de análisis de la información levantada y la definición de las categorías fundamentales para el proceso de construcción de los productos finales.
- **Informe final de Autoevaluación**: el informe escrito deberá de entregarse en forma digital, no mayor a 20 páginas. Debiendo documentar en anexos los resultados de aplicación de herramientas de recolección de información con su correspondiente análisis. Se deberá preparar un informe final que destaque principales hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones de forma separada con base en las preguntas generadoras planteadas en el objetivo de la autoevaluación.
- **Informe final de Sistematización**: el informe escrito deberá de entregarse en forma digital y física. Describiendo proceso metodológico y análisis de la información levantada. Así como los principales resultados del proceso, teniendo en cuenta: buenas prácticas encontradas, nivel de satisfacción de las familias atendidas, lecciones aprendidas y propuestas de mejora para futuras intervenciones.

3.5 Duración de consultoría:

1 mes desde la firma del contrato.

3.6 Propuesta técnica de trabajo:

- Debe presentarse una propuesta de trabajo que describa la metodología que utilizará para obtener los productos que se plantean, contener un cronograma y respaldar la experiencia del consultor/a con conocimiento en sistematización de experiencias y procesos de autoevaluación para lo cual deberán presentar su currículum y respaldar el experiencia en sistematización y/o evaluación de proyectos; el consultor/a deberá adjuntar los atestados y ejemplos de documentos de experiencias similares desarrolladas, las cuales se pueden anexar en forma física o digital.



- Se priorizarán propuestas técnicas que cumplan con los requisitos previamente establecidos en estos términos de referencia.
- Una vez aprobada la propuesta de consultoría la entidad o persona consultora que desarrollará este servicio deberá coordinar la acción operativa con el Equipo Coordinador de la MPGR; y a través del Facilitador de la MPGR todas las condiciones logísticas y de coordinación para el desarrollo de la consultoría.
- La MPGR se compromete a facilitar las coordinaciones necesarias con las Organizaciones de su membresía de forma que la consultoría se realice en los plazos estipulados de forma exitosa, así como también a definir la experiencia que el o la consultora deberá sistematizar.
- La MPGR, a través del facilitador y equipo técnico se compromete a trasladar toda la información y documentación necesaria para el proceso de ejecución de la consultoría, así como acompañar y dar seguimiento en cada una de las fases del proceso.

3.7 Oferta económica:

El consultor/a deberá incluir en su propuesta los costos por servicios profesionales, desplazamientos, como cualquier otro gasto derivado de procesos de consulta con grupos, informantes claves o visitas de campo, según lo amerite la metodología que plantea. El contrato se firmará en El Salvador en las oficinas de Fundación Maquilishuatl, el costo debe proponerse en dólares americanos y considerar todas las obligaciones tributarias según sea el caso, si se trata de persona natural, o con registro como contribuyente.

3.8 Calificaciones y Competencias:

- Experiencia comprobada en Sistematización de Experiencias.
- Conocimiento de Sistematización Digital.
- Conocimientos sobre perspectiva de Género en su trabajo.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de la sociedad civil.
- Capacidad de redactar informes.
- Conocimiento en Gestión de Riesgos y Respuesta o Acción Humanitaria.

3.9 Perfil requerido.

- Formación universitaria, preferentemente en el ámbito de las ciencias sociales, Sociología, medio ambiente o carreras afines.
- Experiencia comprobable en sistematización de experiencias en el tema de Acción Humanitaria.
- Experiencia comprobada en la aplicación del enfoque de género en la gestión de riesgos.

3.10 Forma de pago

La forma de pago será:

Desglose	%
Firma de contrato y entrega de plan de trabajo que describa la metodología a emplear.	30%
Entrega y aprobación de: Informe final de Autoevaluación: el informe escrito deberá de entregarse en forma digital, no mayor a 20 páginas. Debiendo documentar en anexos los resultados de aplicación de herramientas de recolección de información con su correspondiente análisis. Se deberá preparar un informe final que destaque principales hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones de forma separada con base en las preguntas generadoras planteadas en el objetivo de la autoevaluación. Informe final de Sistematización: el informe escrito deberá de entregarse en forma digital y física. Describiendo proceso metodológico y análisis de la información levantada. Así como los principales resultados del proceso, teniendo en cuenta: buenas prácticas encontradas, nivel de satisfacción de las familias atendidas, lecciones aprendidas y propuestas de mejora para futuras intervenciones.	70%
Total	100%

3.11 Contactos y envío de propuestas.

Favor enviar CV, propuestas técnica y económica como fecha límite el **22 de julio de 2026, hasta las 23:59 p.m.** a las siguientes direcciones:

Joaquín Sasso: facilitacion@mpgr.org.sv

Eugenia Alfaro: administracion@fuma.org.sv